

GUÍA DE SERVICIOS DE INVERSIÓN

Aprobada por el Comité de Análisis de Productos Financieros de Invermerica Distribuidora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de Acciones de Fondos de Inversión, el día 21 de septiembre de 2022.

Contenido

1. Introducción
2. Servicios de Inversión
3. Clases o categorías de productos
4. Perfil de Riesgo del Inversionista y del Producto
5. Políticas de diversificación
6. Comisiones y costos
7. Atención a consultas o reclamaciones
8. Conflictos de Interés
9. Política de Modificaciones

1. Introducción

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 24 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades Financieras y demás Personas que proporcionan Servicios de Inversión (en lo sucesivo *Disposiciones de Servicios de Inversión*), Invermerica Distribuidora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de Acciones de Fondos de Inversión (en lo sucesivo *Invermerica* o *Distribuidora*), pone a disposición del público inversionista esta Guía de Servicios de Inversión, la cual tiene la finalidad de describir los productos y servicios que Invermerica ofrece, información sobre comisiones, mecanismos sobre la atención de reclamaciones, políticas de conflicto de interés y diversificación de carteras, con esta guía usted podrá seleccionar de una manera más informada el servicio que más se adapte a sus necesidades.

INVERMERICA es una empresa financiera especializada en Planeación Patrimonial con la misión de asesorar y acompañar a nuestros clientes en la formación, crecimiento, preservación y protección de su patrimonio.

Para lograr nuestra misión, contamos con una arquitectura abierta ofreciendo una amplia variedad de fondos de inversión.

Ofrecemos a nuestros clientes soluciones integrales buscando relaciones de largo plazo para ayudarlos a alcanzar sus metas financieras.

2. Servicios de Inversión

Los servicios de inversión que Invermerica pone a su disposición son:

Asesoría de Inversiones

Consiste en proporcionar por parte de los asesores de Invermerica, recomendaciones o consejos personalizados o individualizados a los clientes, que le sugieran la toma de decisiones de inversión sobre uno o más de los Fondos que ofrece la distribuidora, lo cual puede realizarse a solicitud de dicho cliente o por iniciativa de Fintual.

Comercialización o promoción

Proporcionar por parte de Invermerica, recomendaciones generalizadas con independencia del perfil del cliente, sobre los servicios que ofrece la Distribuidora, o bien, sobre valores específicos conforme a lo detallado en el Anexo 6 de las Disposiciones de Servicios de Inversión.

Ejecución de operaciones

Servicio que se limita a la recepción de instrucciones, transmisión y ejecución de órdenes, en relación con uno o más Valores, estando Invermerica obligado a ejecutar la operación exactamente en los mismos términos en que fue instruida por los clientes que no requieren recomendaciones.

3. Clases o categorías de productos

Invermerica se especializa en ofrecer Fondos de Inversión, los cuales son instrumentos inversión financiera, regulado y supervisado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que permite al pequeño, mediano y gran ahorrador acceder a los atractivos rendimientos que anteriormente estaban reservados sólo para los grandes inversionistas.

Invermerica ofrece una gran variedad de fondos de inversión que se adecuan a cada una de las necesidades de sus clientes, clasificándose en:

- a) Fondos de Inversión de deuda
- b) Fondos de Inversión de renta variable

4. Perfil de Riesgo del Inversionista y del Producto

Evaluación y Perfil del inversionista

Invermerica realizará una evaluación a fin de determinar el perfil de inversión del cliente, a través de un cuestionario que consta de preguntas que buscan ubicar el nivel de conocimiento y experiencia en materia financiera, situación económica y objetivos de inversión. A cada respuesta de los Clientes potenciales, le corresponderá un cierto puntaje, por lo que el resultado de la evaluación es una sumatoria de puntos que los clasificará en un perfil de inversión determinado.

El resultado será el Perfil de inversión que será dado a conocer al cliente acompañado de una propuesta de inversión acorde a su perfil.

Es importante destacar que la evaluación de la razonabilidad que realiza Invermerica no garantiza en ningún caso el resultado, el éxito o rendimientos de las inversiones que realicen nuestros Clientes.

Para efectos de lo anterior se definieron los siguientes perfiles de inversión, para los Clientes:

Conservador. – Para el inversionista que busca un desempeño estable en el corto plazo teniendo una limitada participación en instrumentos de renta variable. Este perfil está orientado a personas que buscan una mayor rentabilidad que los instrumentos de corto plazo manteniendo la estabilidad de dichos instrumentos. El horizonte de inversión sugerido máximo es de un (1) año y una necesidad de liquidez alta.

Moderado. Para el inversionista que busca el crecimiento de capital a largo plazo a través de una mezcla de fondos de deuda y renta variable. Este perfil está orientado a personas que buscan diversificar su inversión entre fondos locales e internacionales tanto de deuda como de renta variable. El horizonte de inversión sugerido es de uno (1) a tres (3) años y una necesidad de liquidez media.

Dinámico. Para el inversionista que busca maximizar rendimientos en el largo plazo mediante una exposición mayor en instrumentos de renta variable. Este perfil está orientado a personas que buscan invertir preponderadamente en fondos de renta variable locales e internacionales. El horizonte de inversión sugerido es de tres (3) años en adelante y una necesidad de liquidez baja.

Perfil de Producto

El Comité de Análisis de Productos Financieros es el responsable de evaluar las políticas de inversión, características de valores financieros, perfil de riesgo, entre otros para clasificar el tipo de Perfil del producto o Estrategia que se ajuste de mejor manera para satisfacer las necesidades del Perfil del Inversionista.

El Comité de Análisis de Productos Financieros está regido por las mejores prácticas del mercado y estará regulado de acuerdo con el Manual de Operación y Funcionamiento de Invermerica.

El Comité de Análisis de Productos Financieros sesionará al menos una vez al trimestre y levantará minuta al respecto, misma que será firmada electrónicamente por cada uno de los miembros del Comité. Dichos registros, así como el soporte de las decisiones, serán resguardados por los menos 5 (cinco) años.

5. Políticas de diversificación

Invermerica busca siempre realizar recomendaciones de Fondos acorde al perfil asignado a los clientes, buscando diversificar las estrategias de inversión, por lo que definió los siguientes Parámetros de Inversión:

Perfil Conservador

Fondos	Clasificación	% Máximo Inversión
Deuda	Corto Plazo	100%
	MedianoPlazo	20%
	Largo Plazo	15%
Renta Variable	Renta Variable	10%
Fondo de Fondos	FF1	100%
	FF2	0%
	FF3	0%

Perfil Moderado

Fondos	Clasificación	% Máximo Inversión
Deuda	Corto Plazo	100%
	MedianoPlazo	30%
	Largo Plazo	30%
Renta Variable	Renta Variable	25%
Fondo de Fondos	FF1	100%
	FF2	50%
	FF3	0%

Perfil Dinámico

Fondos	Clasificación	% Máximo Inversión
Deuda	Corto Plazo	100%
	MedianoPlazo	100%
	Largo Plazo	100%

Renta Variable	Renta Variable	100%
Fondo de Fondos	FF1	100%
	FF2	100%
	FF3	100%

6. Comisiones y costos

Invermerica solamente podrá cobrar las comisiones por concepto de los Servicios de Inversión que expresamente haya convenido con sus clientes y siempre que dichos servicios hayan sido efectivamente prestados.

Las comisiones se detallan en el Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión los cuales se encuentran a su disposición para su consulta y análisis en el sitio de Internet www.invermerica.com.

Los fondos de inversión de instrumentos de deuda se diferencian por los montos mínimos de inversión y posibles adquirentes, mientras que los fondos de renta variable si causan comisión de compra o venta de títulos de acuerdo a las series.

Los términos y condiciones de las comisiones pactadas se establecen en los contratos respectivos.

7. Atención a consultas o reclamaciones

En cumplimiento a la Ley para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Invermerica con el objetivo de atender cualquier inconformidad, queja o aclaración relacionadas con los servicios de inversión proporcionados, ha establecido los siguientes datos de contacto:

unidad-especializada@fintual.com

Tel: (644) 410 6986

Nombre del titular de la Unidad Especializada de Atención a Clientes:

Act. Ricardo Arias Rivera

El correo deberá contener al menos la siguiente información:

- a) Nombre completo del cliente
- b) Número de Contrato
- c) Teléfono y/o otros datos para establecer contacto

- d) Motivo de la reclamación y descripción de los hechos
- e) Fecha de ocurrencia del motivo de reclamación
- f) En caso, documentación soporte del motivo de reclamación

En un plazo no mayor a tres (3) días hábiles siguientes al envío del correo electrónico describiendo la reclamación o inconformidad, el cliente deberá recibir un acuse de recibo de dicha inconformidad, con un número de seguimiento.

Invermerica deberá enviar actualizaciones al menos mensualmente del estatus de la reclamación hasta que la reclamación sea declarada resuelta.

Tras resolver la reclamación, Invermerica enviará un correo electrónico al Cliente notificando la resolución, detallando ya sea:

- i) La aceptación de la Reclamación y las medidas correctivas tomadas en favor del Cliente
- ii) O bien, el rechazo de la Reclamación y las razones que soportan dicha reclamación.

Para obtener la ubicación de la oficina de CONDUSEF en cada estado de la República Mexicana, puede consultar: www.condusef.gob.mx

8. Conflictos de Interés

En INVERMERICA nuestro compromiso es actuar en beneficio de los intereses de nuestros clientes, razón por la cual Invermerica ha implementado diversas políticas y controles para evitar la existencia de conflictos de interés en la prestación de los Servicios de Inversión, en ellos se establecen las bases de actuación y comportamiento de los empleados y de las personas que se relacionan con Invermerica.

Nuestro código de ética y de conducta promueve altos estándares de sanas prácticas enfocados, entre otras cosas, a proteger los intereses de nuestros clientes, la salvaguarda de información confidencial, se establecen prohibiciones de aceptar beneficios económicos a personas involucradas en la prestación de servicios de inversión.

9. Política de Modificaciones

Invermerica se reserva el derecho para modificar esta Guía de Inversión en cualquier momento.

La presente Guía estará disponible en <https://www.invermerica.com/>